

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de expediente de expropiación forzosa.

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos para ejecución de la obra «Nuevo Puente sobre el Río Genil y Paso del Ferrocarril en Loja». Clave: 03-GR-1272-0.0-0.0-PD, en el término municipal de Loja.

Con fecha 26 de septiembre de 2001 se aprobó el proyecto de trazado de referencia y se ha ordenado la iniciación del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la expropiación.

Por cuanto antecede, esta Delegación Provincial, en el ejercicio de las facultades que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y a los efectos de proceder por acuerdo del Consejo de Gobierno a la Declaración de Urgente Ocupación de los bienes y derechos afectados, ha resuelto:

Hacer pública la relación de interesados, bienes y derechos (art. 17 de la LEF) en el tablón de anuncios de esta Delegación, en el del Ayuntamiento de Loja, publicándose además en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario «Ideal» de Granada, a fin de que en el plazo de 15 días puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar los posibles errores de la relación publicada (art. 19 de la LEF).

Granada, 20 de diciembre de 2001.- El Delegado, José García Giralte.

RELACIÓN DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS

OBRA: NUEVO PUENTE SOBRE EL RÍO GENIL Y PASO FERROCARRIL EN LOJA
CLAVE: 3-GR-1272-0.0-0.0-PD
TÉRMINO MUNICIPAL: LOJA

REFERENCIAS		INTERESADOS	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y DERECHOS			
Nº DE ORDEN	CATASTRAL	NOMBRE/APELLIDOS	TIPO DE SUELO Y OTROS ELEMENTOS	SUPERFICIE A EXPROPIAR (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	SERVIDUMBRE (m2)
1	8442314	Juan y Salvador Ruiz Mellizo	Urbano 74m2 No Urbanizable 1.374m2 Cerramiento	1.408		
2	8442315	Juan y Salvador Ruiz Mellizo	Urbano Solera de Hormigón	66		
3	8442318	Manuel Martín Guerrero	No Urbanizable	161		
4	8442302	Juan y Salvador Ruiz Mellizo	No Urbanizable	1.920		
5	12/432	José Sánchez Daza	No Urbanizable	3.228		
6	12/433	José Francisco Velázquez Gálvez, Samaltha Edita y Johan Velázquez Cáceres	No Urbanizable	4.928		
7	12/381	Antonio Aguilera Ruíz	No Urbanizable Cerramiento 50ml	5.916		263
8	8448002	José Aguilera Ruíz	Urbanizable		300	3
9	8648001	Manuel Jiménez Aguilera	Urbano Cerramiento 50ml	473		
10	8849008	Bonifacia Espejo Castellano	Urbano	210		
11	8849009	Francisco e Isabel Morales Gallardo	Urbano	895		
12	8751010	CA Andalucía: Consejería de Educación y Ciencia	Urbano Cancela	193		
13	9151101	Manuel Carmona del Barco, Hnos. Ruiz Rodríguez y dos más	Urbanizable	2.543	1.866	556
14	12/336	Estado.- M. Fomento.-Renfe	No Urbanizable	1.795		
15	9151102	Manuel Carmona del Barco, Hnos. Ruiz Rodríguez y dos más	Urbanizable	1.738		
16	9453002	Manuel Carmona del Barco, Hnos. Ruiz Rodríguez y dos más	Urbanizable	9.182	737	741
17	9453001	Campos Bermúdez S.A. y María de la Concepción Campos López	Urbanizable	5.024		449
18	8951???	Excmo. Ayuntamiento de Loja	No Urbanizable	977		
19	9552001	Campos Bermúdez S.A. y María de la Concepción Campos López	Urbanizable Olivos	91	1.685	6
20	9552006	Mª Luisa Ruiz Rodríguez	Urbanizable Olivos		262	
21	9552007	Mª Luisa Ruiz Rodríguez	Urbanizable Olivos		829	
22	9552008	Desconocido	Urbanizable Olivos		148	
23	11/302	Excmo. Ayuntamiento de Loja	No Urbanizable		96.780	
24	8442317	Juan y Salvador Ruiz Mellizo	Urbano 172m2; Cerramiento 40ml	172		
25	8849001	Manuel Aguilera Lobato	Urbano	6		
26	8751010	Bonifacio y José Espejo Montenegro	Urbano	64		
27	8849018	Bonifacio, José y Rosa Mª Espejo Montenegro	Urbano	116		

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre subvenciones a Ayuntamientos, designados como Municipios de Rehabilitación Autonómica en materia de Rehabilitación de Viviendas, Programa 2000.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública, y en el artículo 18 de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones a promotores de rehabilitación de viviendas, reguladas por Decreto 166/1999, de 27 de julio, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el que se regulan las actuaciones contenidas en el III Plan Andaluz de Viviendas y Suelo 1999-2002, y otorgadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes a las personas que a continuación se relacionan:

MUNICIPIO	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCION	
		PTAS	EUROS
BENARRABA	CATALINA OCAÑA COZAR	1.085.112	6.401,45
BENALAURIA	JOSE BERBEN CARRASCO	1.100.000	6.611,13
	CARMEN ROMERO BOLAINO	1.100.000	6.611,13
	ANA LOPEZ CALVENTE	1.100.000	6.611,13
	DOMINGO GOMEZ GUERRO	1.100.000	6.611,13
	JOSE MARQUEZ MARQUEZ	1.100.000	6.611,13
	RICARDO JIMENEZ GUERRERO	1.100.000	6.611,13
	ENCARNACION CALVENTE DIAZ	1.100.000	6.611,13
	ANTONIO ARROYO SAMPALO	1.100.000	6.611,13
	JOSE ANTONIO ARROYO PINEDA	1.100.000	6.611,13
	JOSEFA VONDE RAMOS	1.100.000	6.611,13
	PASCUALA GARCIA VAZQUEZ	1.100.000	6.611,13
	ANDRES ALVAREZ ARROYO	1.100.000	6.611,13

Málaga, 23 de noviembre de 2001.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre subvenciones a Ayuntamientos, designados como Municipios de Rehabilitación Autonómica en materia de Rehabilitación de Viviendas, Programa 2000.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública, y en el artículo 18 de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones a promotores de rehabilitación de viviendas, reguladas por el Decreto 166/1999, de 27 de julio, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el que se regulan las actuaciones contenidas en el III Plan Andaluz de Viviendas y Suelo 1999-2002, y otorgadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes a las personas que a continuación se relacionan:

MUNICIPIO	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBVENCION	
		PTAS	EUROS
GAUCIN	CATALINA VALLE MARTIN	1.099.906	6.610,57
ANTEQUERA	JUAN A. SARMIENTO LUQUE	1.099.961	6.610,90
ALGATORIN	MARIA MELGAR ORTIZ	1.019.170	6.125,34
	MARIA MORALES MACIAS	1.097.882	6.598,40
	ANTONIO MELGAR ORTIZ	1.094.650	6.578,98
	JOSEFA MARTIN GUILLEN	1.098.798	6.603,91
	JOSE ANDRADES COZAR	1.093.746	6.573,55
	ANTONIO DUARTE PACHECO	1.097.756	6.597,65

Málaga, 23 de noviembre de 2001.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes doña Mercedes Ruiz Padilla y esposo y don Francisco Alarcón Ruiz y esposa, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Guadalbullón, 10, 1.º B (expediente MA-33, CTA. 2.650).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes,

sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de compraventa, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Guadalbullón, 10, 1.º B, expediente MA-33, CTA. 2.650, por lo que se pone de manifiesto a doña Mercedes Ruiz Padilla y esposo y a don Francisco Alarcón Ruiz y esposa, o a sus posibles herederos, para que, en un plazo de 15 días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convengan ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada sito en C/ Compositor Lhemberg-Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 30 de noviembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don Manuel Romero Vargas y esposa, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Antequera (Málaga), Bda. Los Dólmenes, 15, 1.º B (expediente MA-849, CTA. 140).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de compraventa, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Antequera (Málaga), Bda. Los Dólmenes, 15, 1.º B, expediente MA-849, CTA. 140, por lo que se pone de manifiesto a don Manuel Romero Vargas y esposa, o a sus posibles herederos, para que, en un plazo de 15 días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 30 de noviembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don José Santiago Heredia y esposa, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Corregidor Nicolás Isidro, 5, 1.º D (expediente MA-34, CTA. 156).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de compraventa, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Corregidor Nicolás Isidro, 5, 1.º D, expediente MA-34, CTA. 156, por lo que se pone de manifiesto a don José Santiago Heredia y esposa, o a sus posibles herederos, para que, en un plazo de 15 días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada sito en C/ Compositor Lhem-